

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**ffyh**Facultad de Filosofía  
y Humanidades UNIC

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**  
**Escuela/Departamento de**

**Programa de : GRAMÁTICA II****(Cod. 062M)****Año Lectivo:2023**

**Carrera/s:** Prof. y Lic. en Letras Modernas-  
Tecnatura en Corrección Literaria

**Semestre:** 1º**Carga Horaria:** 92 hs.**Escuela/Departamento:** Letras**Hs. Semanales:** 6hs.**Plan/es de Estudio (año):** 2002**Ubicación del espacio curricular en el Plan  
de Estudios:** 2º AÑO

**Equipo de Profesores:**  
Profesora Adjunta simple a cargo: Laura Abratte.  
Complementación de funciones: Mariela Masih  
Cecilia Defagó

**Adscriptes:** Clara Cacciavillani

**Ayudantes- Alumnos:** Constanza Romero, Noelia Constantín, Candela Alejandra García, Lucía Clariá Dambolena, María Camila Meyer, Emilia Montich, Paula Antonella Palacios.

**FUNDAMENTACIÓN**

El presente programa fue redactado en gran medida por la profesora Patricia Supisiche y en esta oportunidad será implementado por las docentes mencionadas en el equipo de profesores, quienes asumirán el dictado de la materia.

Gramática II es una asignatura de la Carrera de Letras Modernas correspondiente al ciclo inicial común a todas las orientaciones de la licenciatura y al profesorado. Se dicta en el primer semestre del segundo año; según el plan de estudio vigente, se encuentra en correlatividad con Gramática I y Psicolingüística, y comparte con la primera el objetivo fundamental de guiar al alumno en el estudio de las estructuras del español como lengua materna.

Como continuación de Gramática I, aborda el estudio de las construcciones más complejas del idioma. En la segunda parte del programa se aborda el paradigma de la gramática generativa chomskiana, particularmente, en el modelo de Principios y Parámetros y se propone la problematización de algunas temáticas clásicas de la disciplina. Por último, se introducen los aportes de la Gramática Sistemico-Funcional en virtud de que esta perspectiva es pertinente para enfoques discursivos.

En tal sentido, se apunta al cumplimiento de objetivos fundamentales de la enseñanza de la gramática de una lengua materna: propiciar la reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje desde diferentes teorías gramaticales y fomentar el estudio crítico de las problemáticas lingüísticas, según corresponde a la enseñanza universitaria, introduciendo al alumno en la investigación en teoría gramatical.

**OBJETIVOS GENERALES**

Se procurará que el estudiante logre:

- Profundizar la formación teórico-práctica sobre el sistema de la lengua
- Distinguir concepciones teóricas, compromisos epistemológicos y objetivos descriptivo-explicativos de diferentes modelos gramaticales

- Proveer un ámbito de reflexión sobre las herramientas teóricas y de análisis de los distintos modelos gramaticales.
- Conocer las nuevas tendencias de la investigación lingüística en gramáticas del español.
- Adquirir instrumentos específicos para iniciarse en la reflexión sistemática gramatical.
- Analizar la investigación en lingüística, y más precisamente gramatical, como una instancia en permanente evolución.
- Evaluar los supuestos, metodología, alcances y compromisos epistemológicos de las tendencias gramaticales abordadas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Se procurará que el estudiante logre:

- Describir los subsistemas y unidades de análisis del español desde distintas perspectivas teóricas
- Reconocer los compromisos epistemológicos supuestos en cada una y sus alcances descriptivo/explicativos.
- Identificar los principales descriptores de cada enfoque respecto del español.
- Identificar criterios de análisis de cada una de las teorías seleccionadas.
- Evaluar alcances y limitaciones del modelo estructural.
- Relacionar los fenómenos morfo-sintácticos en el sistema y su aparición en textos/discursos

### **EJES TEMÁTICOS**

#### **Unidad 1**

El Estructuralismo:

- a) La descripción estructural. Proposiciones incluidas. Conectores de subordinación. Proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales: Funciones y articulación.
- b) El marco científico. La dimensión científica de la gramática. Característica, niveles y componente de la investigación en Gramática. La complejidad del lenguaje: entidad social y biológica. El lenguaje y sus componentes. Gramática y Lenguaje. El objeto cognitivo, social y de enseñanza. La lingüística y la gramática estructural. Características epistemológicas y metodológicas. Saussure y Bloomfield.

#### **Unidad 2**

Debates teóricos sobre el objeto gramatical. La gramática generativa chomskiana. Relaciones con la Gramática Estructural. Carácter, alcances y supuestos.

La GG y el estudio del lenguaje desde una perspectiva internista, naturalista y universalista. Evolución de la teoría. El Modelo de Principios y Parámetros. Los niveles de representación. El principio de proyección. Las subteorías o módulos de la gramática: Teoría de la X Barra, Temática y Caso. El Programa minimalista.

#### **Unidad 3**

La Gramática como objeto de investigación y de enseñanza. El funcionalismo gramatical. La Gramática Sistémico-Funcional. Modelo gramatical. Metafunciones y sistemas. El enfoque sistémico y su proyección a la enseñanza y al análisis de discursos. Integración gramática y discurso. La Lingüística Crítica.

#### **Unidad 4**

Comparación y evaluación de las teorías gramaticales. Dimensión explicativa, descriptiva y aplicada.

## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

### Unidad 1:

#### a)

KOVACCI, O. (1992) *El comentario gramatical*. Tomo I. Madrid: Arco / Libros. Pp. 54-63.

KOVACCI, O. (1992) *El comentario gramatical*. Tomo I. Madrid: Arco / Libros. Pp. 135-139.

#### b)

FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1999) *Introducción a la Lingüística*. Barcelona: Ariel. Pp. 21-45. SUPISICHE, P. PRESENTACIONES en pwp. Características epistemológicas y metodológicas del Estructuralismo. SUPISICHE. P. artículos sobre estructuralismo. Traducciones de Bloomfield – Harris.

### Unidad 2:

BUZELÍN HARO, C. (2016) “Apunte de cátedra”. Inédito.

CÁFFARO, D. (2012) “Apunte de cátedra”. Inédito.

CHOMSKY, N. (1989) *El conocimiento del lenguaje, su naturaleza, origen y uso*. Madrid: Alianza Editorial.

DEFAGÓ, C. (2022) “La gramática generativa como teoría de base para desarrollar una gramática pedagógica” en *Nombrar y Predicar. Del conocimiento gramatical a una gramática pedagógica*. Villa María, Córdoba: Editorial UNVM. Pp. 64-99.

EGUREN, L. Y FERNÁNDEZ SORIANO, O. (2004) *Introducción a una Sintaxis Minimista*, Madrid, Gredos. Pp. 7-206.

SELLS, P. (1989) *Teorías sintácticas actuales*. Barcelona, Teide. Pp. 19-74.

### Unidad 3:

BUZELÍN HARO, C. – ABRATTE, L. (2020) Apunte de cátedra”. Inédito. FOWLER, R. –

KRESS, G. (1983) *Lenguaje y control*. México, FCE. Pp. 246-286.

GHÍO, E. – FERNÁNDEZ, D. (2008) *Lingüística Sistemico-Funcional*. Santa Fe, UNL. Pp. 11-30; 61-152.

MOSS, G. “Un modelo funcional del Lenguaje”.

<file:///C:/Users/Patricia/Desktop/Documents/APUC/GII/materiales/Moss.pdf>

WODAK, R. – MEYER, M. (comp.) (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa. Pp. 17-34.

### Unidad 4:

CABRÉ, M. T Y LORENTE, M. (2003) “Panorama de los paradigmas en lingüística”, en Estany, A. (2003) (coord.) *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Vol. Ciencias Exactas, naturales y sociales. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas. Pp. 1-26.

LÓPEZ SERENA, A. (2003) “Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea”, en *Res Diachronicae*, 2. Sevilla: Universidad de Sevilla. ISSN-e 1887-3553. Pp. 212-220.

SUPISICHE, P. (2015<sup>a</sup>) “Teorías gramaticales: contraste descriptivo y transferencia a corpus”, en Defagó, C. (comp.) *Estudios sobre el lenguaje y la gramática: entre la praxis, la teoría y la enseñanza*. Córdoba; Brujas. ISBN: 978-987-591-595-4.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO, A. (1951) *Estudios Lingüísticos. Temas Españoles*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, A. Y HENRÍQUEZ UREÑA, P. *Gramática Castellana*, 1º y 2º cursos, Madrid,Guadarrama.
- BELLO, A. (1984) *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid, Edaf.
- BOSQUE, I. (1991) *Las Categorías Gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, I. (Editor)(1990) *Tiempo y Aspecto en Español*, Madrid, Cátedra.
- CHOMSKY, N. (1986) *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, USA, ForisPublications.
- CHOMSKY, N. (1988) *La Nueva Sintaxis. Teoría de la Rección y el Ligamento*. Barcelona,Buenos Aires, México: Paidós.
- CHOMSKY, N. (1992) *El lenguaje y el entendimiento*. Buenos Aires: Planeta.
- CHOMSKY, N. (1999) *El Programa Minimalista*, Madrid: Alianza.
- D' INTRONO, F. (2001) *Sintaxis Generativa del Español: Evolución y Análisis*. Madrid,Cátedra.
- DEMONTE, V. (1991) *Detrás de la Palabra. Estudios de Gramática del Español*. Madrid, Alianza.
- DI TULLIO, A. (1997) *Manual de Gramática del Español*, Buenos Aires, Edicial.
- EGUREN, L. Y FERNÁNDEZ SORIANO, O. (2004) *Introducción a una Sintaxis Minimista*, Madrid, Gredos.
- EGGINS, S. (2008) *Introducción a la lingüística sistémica*. España, Universidad de La Rioja.
- FAWCETT, R.P. (2008) *Invitación a la lingüística sistémico-funcional*. Mar del Plata,EUDEM Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- FAIRCLOUGH, N. (1989) *Language and Power*. London, Longman.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA y ANULA REBOLLO (1995) *Sintaxis y Cognición*, Madrid, Alianza.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1985-1986) *Gramática Española*, Madrid, Arco Libros.
- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1993) *Los Pronombres Átonos*, Madrid.
- GARCÍA NEGRONI, M. (2006) *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires, Edicial.GILI Y GAYA, S. (1964) *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Vox.
- GÓMEZ TORREGO, L (1996) *Valores Gramaticales de "se"*, Madrid, Arco Libros.
- HALLIDAY, M.A. (1982) *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México, FCE.
- (1975) *Estructura y función del lenguaje*, en *Nuevos horizontes de la lingüística* de Lyons. J. (ed.). Madrid, Alianza editorial.
- HALLIDAY, M. A. – MATTHIESSEN, Ch. (1999) *Construing experience through meaning. A language based approach to cognition*. London, Continuum Internac. Publ. Group.
- (1994) *A Introduction to Functional Grammar*. London, Arnold.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1991) *Gramática Funcional del Español*, Madrid, Gredos.
- HERNANZ, M.L. y BRUCART, J.M. (1987) *La Sintaxis*, Barcelona, Editorial Crítica.
- KOVACCI, O. (1986) *Estudios de Gramática Española*, Buenos Aires, Hachette.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1994,1996, 1998) *Gramática el Español*, 3 tomos, Madrid, Arco Libros.MARSÁ, F. (1984) *Cuestiones de Sintaxis Española*, Barcelona, Ariel.
- MILNER, J.C. (2000) *Introducción a una Ciencia del Lenguaje*, Buenos Aires, BordesManantial.
- MINGUELL, E. (2000) "El parámetro del Sujeto Nulo y el Concepto de Oración" en Revista *Escribas*, de la Escuela de Letras, N° Presentación. Fac. de Filosofía y Humanidades, U.N.C.
- MINGUELL, E. (2000) "La elipsis de núcleo", en VIRAMONTE DE ÁVALOS, M y
- MINGUELL, E. (2001) "Naturaleza y función de los clíticos del español en construcciones de doblado", Revista *Escribas*, N°1, con referato, Letras, Fac. de F. y H., U.N.C. ISSN 1666 – 0404. MINGUELL, E. (2007) *¿De qué Gramática estamos hablando?- Una Introducción a la Gramática Generativa*. Revista *Escribas* N° 4, Sección monográfica. Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, U.N.C., ISSN 1666-0404.
- MINGUELL, E. (2012) "Acerca de las funciones semánticas y sintácticas del clítico SE y su estatus en la gramática del español", en Revista *RECIAL*, CIFYH, Área Letras, FFyH, UNC, Vol. III, ISBN: 1853-4112. <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/recial/>
- MORENO CABRERA, J.C. (1991) *Curso Universitario de Lingüística General. Teoría de la Gramática y Sintaxis General*, Madrid, Síntesis.

MORIMOTO, Y. (1998) *El aspecto léxico: delimitación*, Madrid, Arco Libros.  
MÚGICA, N y SOLANA, Z (1999) *Gramática y Léxico. Teoría Lingüística y Teoría de Adquisición del Lenguaje*, Buenos Aires, Edicial.  
MÚGICA, N. (2003): *Léxico. Cuestiones de Forma y Significado*, Rosario, CELT, UNR, Ediciones Juglaría.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931) *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1962.

### CONDICIONES GENERALES DE CURSADO

Las condiciones de dictado, cursado, asistencia y evaluación de las asignaturas pertenecientes a las carreras de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades se encuentran reguladas por el siguiente marco normativo, disponible en la web:

- Régimen de Alumnos: RHCD 363/99 (modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N° 248/02 de este Cuerpo. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/regimen-alumnos-ffyh.pdf>).

-Modificación de Régimen de Alumno en lo atinente a Promoción Directa (habilita esta opción): RHCD 363/2021. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=363&getArea=ffyh&getD ate=2021](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=363&getArea=ffyh&getD ate=2021)

- Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo: RHCD 172/2012. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=172&getArea=ffyh&getD ate=2012](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=172&getArea=ffyh&getD ate=2012)

- Régimen de Reparcialización (solo para materias): RHCD 149/2019. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=149&getArea=ffyh&getD ate=2019](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=149&getArea=ffyh&getD ate=2019)

-Protocolos de Accesibilidad Académica: RHCD 526/2019 Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=accesibilidad+acad%C3%A9mica&getArea=ffyh&getDate=](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=accesibilidad+acad%C3%A9mica&getArea=ffyh&getDate=)

- Reglamento de Licencias Estudiantiles RHCD 237/2021. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=237&getArea=ffyh&getD ate=2021](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=237&getArea=ffyh&getD ate=2021)

- Régimen Docente de la FFyH: Ordenanza HCD 3/2018 Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3\\_2018/](http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3_2018/)

- Reglamentación sobre paro de transporte: RHCD 324/2014. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/resolucion/324\\_2014/?searchterm=transporte](http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/resolucion/324_2014/?searchterm=transporte)

De acuerdo con el marco normativo, Gramática II prevé un 25% de actividades no presenciales semanales, destinadas a la realización de tareas prácticas y participación en plenarios de ejercitaciones a través de las plataformas de la FFyH.

### EVALUACIÓN

En las evaluaciones se considera tanto el conocimiento de las estructuras como el reconocimiento de los criterios que sustentan el análisis y las teorías subyacentes asumidas en cada caso. Todas las instancias evaluativas se realizarán de manera presencial.

Se planifica un trabajo práctico escrito, más uno de recuperación, según la parte del programa que corresponda. A él se suman dos evaluaciones parciales con la posibilidad de un recuperatorio, también ajustado a la parte que se haya reprobado.

1º T.P.: Unidad 1.

1º Parcial: Unidades 1 y 2.

2º Parcial: Unidades 3 y 4.

Por otra parte, está previsto el desdoblamiento de las evaluaciones para estudiantes trabajadores según lo estipula el art. 3 de la Res. 580/10. El horario será acordado con los alumnos incluidos en la normativa citada.

### **REQUISITOS DE APROBACIÓN**

#### **Exigencias para alumnos con promoción directa:**

- Aprobar el TP con una nota mínima de ocho puntos.
- Aprobar los dos parciales con una nota mínima de ocho puntos.
- Asistir al 80% de las clases prácticas.
- Como no se requiere coloquio, la nota final será el promedio de las notas no inferiores a 8 obtenidas durante el cursado.
- En caso de que el/la estudiante lo requiera, puede optar por coloquio.

La promoción directa se habilita en caso de cursado presencial.

#### **Exigencias para alumnos promocionales:**

- Aprobar el 80 % de los TP estipulados con un promedio mínimo de siete puntos y calificaciones no inferiores a seis.
- Aprobar los dos parciales con un promedio mínimo de siete puntos y calificaciones no inferiores a seis.
- Asistir al 80% de las clases prácticas.
- Pueden recuperarse un práctico y uno de las parciales.
- Aprobar con siete o más puntos un coloquio final no recuperable.

La Cátedra proporcionará un listado de temas que concentrarán los contenidos mínimos y obligatorios de la asignatura para los coloquios.

#### **Exigencias para alumnos regulares:**

- Aprobar el 80% de los T.P. con cuatro o más puntos.
- Aprobar con un mínimo de cuatro puntos los dos parciales.
- Pueden recuperarse un práctico y uno de las parciales.
- Aprobar el examen final con cuatro o más puntos.

#### **Examen para alumnos libres:**

Consta de dos partes: una escrita, en la que se evaluarán los contenidos prácticos, y otra oral, acerca de los temas teóricos del programa completo.

#### **CRONOGRAMA DE CLASES Y ACTIVIDADES**

##### **HORARIO DE CURSADA:**

**Lunes de 15 a 18hs**

**Martes de 16 a 19hs**

**Consultas: lunes 14hs**

##### **CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES**

Unidades 1: m a r z o - abril.

Unidades 2 y 3 (parte 1): mayo.

Unidades 3 (parte 2) y 4: Junio.

##### **CRONOGRAMA TENTATIVO DE EVALUACIONES**

1º T.P.: 11/04/2023

1º Parcial: 09/05/2023

2º Parcial: 30/05/2023.

Recuperatorios de TP: 06/06/2023.

Recuperatorio parcial: 12/06/2023

Autoría del programa: Prof. Patricia Supisiche  
A cargo del dictado: Laura Abratte

